Jueves 21 de Febrero de 1878

MONTEVIDEO

EL SIGLO

Año XV 2ª Epoca Núm. 3,925

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 78, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . 20 00 « «
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS

En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Félix y Severiano obispo.
San Abilio, obispo, en Alejandría.
San Pascasio, obispo de Viena, en las Galias.
Santa Margarita, en Cortona.
52 dias trascurridos, faltando 313 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 35 m.
Luna llena.

Efemérides

1817—Nacimiento de Zorrilla.

D. José Zorrilla y Moral, poeta español, nacido en Valladolid el 21 de Febrero de 1817, hizo sus estudios en el seminario de nobles de Madrid y despues viajó por el estranjero. De regreso á su país, fué á estudiar algun tiempo el derecho á la Universidad de Toledo obedeciendo á la voluntad paterna; pero no hizo mas que versos. Con todo, obtuvo un pequeño empleo en la magistratura de Valladolid, y se ocupó mas que nunca de poesía. Su estreno en el periodismo español data de esa época [1836]. Maltratado en la casa paterna, se huyó de ella, y desprovisto de todos los recursos, llegó á Madrid, donde la muerte trájica y los funerales del informado poeta Larra le inspiraron una elegía que empezó á hacer su reputacion y su fortuna literaria. Otros ensayos poéticos que hizo despues acusaban una imitacion demasiado completa de la nueva escuela romántica francesa así como de la antigua poesía española, particularmente de Calderon.

Despues de un cierto número de años, Zorrilla vivió alternativamente en Paris y Bruxelas, retirándose despues á América.

Zorrilla se ha mostrado verdaderamente original en sus *Cantos del trovador*, obra que le hizo de pronto una hermosa reputacion y que fué seguida de *Flores perdidas* en 1843. Ha sido igualmente feliz en la comedia. Se cita sobre todo de él, *El zapatero y el rey*, *A buen juez mejor testigo*, dos piezas escritas en el antiguo estilo español, y *D. Juan Tenorio*. Sus ensayos de dramas han sido citados con menos elogios.

1513—Muerte del Papa Julio II.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea conmemora la batalla de Ituzaingó.

Le parecen impertinentes las observaciones hechas por *La Nacion* con motivo de la transcripcion que hizo el colega de un artículo del *Memorial Diplomatique*. Dice que si como *La Nacion* supone no pudiera sufrir que se elogie al Coronel Latorre, no aumentaria la publicidad de esos elogios reproduciéndolos.—Le parece que el proceder de *La Nacion* es bajo diferentes aspectos impolítico, y que no reflexiona bien antes de emplearlo, la interpretacion que puede darse á sus palabras.

* * *

La Nacion rechaza las versiones que han circulado sobre la probable clausura de los puertos brasileros para los buques procedentes del Plata.—Demuestra el ningun fundamento que tendria la adopcion de una medida semejante, inverosímil en el estado de amistosas relaciones en que estas Repúblicas viven con el Imperio, y que de ningun modo podria justificarse por la necesidad en que se han visto de adoptar precauciones sanitarias, en uso de su derecho y para preservar la salud pública del contagio de la epidemia reinante en el Brasil.

Viene despues un artículo de colaboracion en que se hacen grandes elogios del Gobierno en general y del Sr. Montero (hijo) en particular por la proteccion que dispensan á la Instruccion pública.—Observamos que el articulista se ha olvidado de estender sus elogios al señor Director general del ramo.

* * *

La *Colonia Española* reconoce que el Gobierno ha hecho mucho por estender la instruccion primaria: pero lamenta que al *Instituto de San José* se le haya quitado la asignacion de cien pesos mensuales que disfrutaba. «¡Pobre campaña!» exclama compungido el colega. Se le priva del único establecimiento de esta clase que en ella habia, y «hasta el Jefe Político de San José se queja porque aquel auxilio no se suprimió» antes, acusa al Instituto de usufructuar fondos que debieran destinarse á la instruccion primaria, califica este hecho de *abusivo* y habla de favoritismo en beneficio de determinadas personas! »—El colega al ver la facilidad con que se toman y derogan disposiciones, dice que la tela de Penélope es un triste ejemplo en la Administracion pública.

Anuncia despues que algunas de las nuevas cátedras del colegio Hispano Uruguayo están ya funcionando desde el 15 de Febrero, que las otras se abrirán el 1.° de Marzo y que la matrícula quedará cerrada el 15 del mismo mes.

* * *

Dos editoriales contiene *L' Italia Nuova*.

El primero es una soberana filípica á los escritores clericales.

El segundo la conmemoracion de dos fechas: la del 16 de Febrero, aniversario del sitio de Montevideo y la del 19 del mismo, aniversario del asesinato del General Flores.

* * *

Este último aniversario lo conmemoró tambien *La Conciliacion* del martes 19, que llegó tarde á nuestras manos.

* * *

Segun *La Revista Mercantil* ha presentado su renuncia el Sr. Platero presidente de la Comision de tenedores de deudas internas. Dice el colega que no le sorprende esta renuncia en atencion á la gran disidencia en que segun sus noticias se encontraba desde hace dias la Comision de tenedores con el Gobierno respecto á los términos del nuevo arreglo que se trata de llevar á cabo—La Comision de tenedores habia encargado de tratar con el Gobierno á una comision especial de su seno compuesta de los Sres. Platero, Hoffmann y Marini. Parece que estos señores habian celebrado ya muchas conferencias y en muchos puntos estaban de acuerdo con el Gobierno. La Comision habia propuesto que todos los meses de los 105,000 pesos oro que el Gobierno debe entregar para el servicio de las deudas internas se destinase la suma de 3,000 pesos á la amortizacion de *títulos especiales*, es decir, de los títulos emitidos por la parte de intereses que dejan de abonarse. Como esos títulos especiales no gozan interés mientras esté vigente el convenio y solo entrarán á disfrutarlo despues de los cinco años del que hoy se proyecta, el Gobierno consideró que tampoco debia concedérseles amortizacion; y propuso que los 3,000 pesos mensuales se agregasen á la cantidad destinada á amortizar las deudas primitivas: pero como la Comision insistiese en dicha cláusula, el Gobierno accedió á ella.

Pero parece que se ha tocado otro punto en que el Gobierno no podia ni debia ceder; y es el relativo á la facultad que el Gobierno quiere reservarse de rebajar los derechos de aduana cuando lo crea conveniente. Segun *La Revista* los tenedores pretenden prohibir al Gobierno que altere ó unifique los derechos de aduana, imponiéndole la obligacion de que al cabo de los cinco años de la duracion del convenio estén vigentes los mismos derechos adicionales que hoy existen. El colega vé una inconsecuencia entre esta pretension y la estipulacion en virtud de la cual el Gobierno se obliga á entregar mensualmente á los tenedores una cantidad fija y determinada, cualquiera que sea el monto de los derechos que se recauden; y sospecha que la obstinacion de la Comision en este punto sea la que ha motivado la renuncia del Sr. Platero.

Otro triunfo tiene que consignar *La Revista* en la ya larga lista de los que lleva alcanzados; y este lo ha obtenido nada menos que en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Hace algunos meses dijo el colega que no comprendia por qué este Banco al expresar en sus balances mensuales la cifra de papel moneda nacional que tiene en caja, lo presenta bajo el rubro de *moneda corriente* haciendo notar que gracias á Dios no existe hoy en la República otra moneda corriente que el oro sellado. Pues bien, el Banco de Lóndres ha seguido dócilmente la indicacion del colega y ha sustituido la denominacion *moneda corriente* por la de *papel nacional*.

Todavia quisiera sin embargo el colega que el Banco de Lóndres hiciera algo mas. Quisiera que no presentase ese papel moneda como existencia de caja, sino que lo hiciera figurar en la partida *diversos deudores* de su activo; ó mejor todavia que como lo hace el Banco Comercial formase su balance sin hacer ninguna clasificacion especial del papel moneda, como no la hace de los títulos de deuda pública que posee, en cuya condicion de valor cotizable y aleatorio se encuentra el papel.

Despues continúa la historia de las negociaciones del Sr. Norice.

* * *

Para demostrar *El Telégrafo Marítimo* la indiferencia con que se ha mirado un asunto tan importante como el establecimiento de un lazareto que reuna las condiciones convenientes, transcribe ayer algo de lo que en distintas ocasiones ha dicho acerca del particular, así como tambien las declaraciones hechas respecto de cuarentenas por el tercer Congreso Médico Internacional de Viena. Con este motivo advierte que en Europa la epidemia que allí se estudia es el cólera: porque allí por efecto del clima la fiebre amarilla no merece la misma atencion. Pero dice que como ambas enfermedades se comunican por el contagio, lo que allí se determina respecto del cólera tiene aquí aplicacion respecto de la fiebre.

* * *

La Conciliacion de ayer escribe varios editoriales.

En el primero trata de las cuarentenas. Aplaude el celo desplegado por el Gobierno y sus delegados para preservar la salud pública. Dice que tampoco dió crédito á la noticia de que el gobierno brasilero iba á cerrar sus puertos á las procedencias del Rio de la Plata, porque no habria razon que justificase semejante medida.

En su segundo artículo observa que algunos hombres políticos, ya que no creen conveniente hacer propaganda por medio de la prensa, acuden á las asociaciones científico-literarias, donde pronuncian discursos que al dia siguiente son reproducidos por los diarios. Dice el colega que no censura la propagacion de esas ideas; que lo que censura es que no se tenga el corage ni la sinceridad de usar de la libertad y del derecho de emitir francamente los pensamientos por la prensa. Como prueba de que existe completa libertad de escribir, cita *La Idea* y *El Negro Timoteo* en la capital y *La Ley* de Rocha en la campaña.

Despues felicita al gobierno y al nuevo Jefe Político de Soriano Sr. Pelayo por la aprehension del asesino Talagorria.

Por último empieza á insertar, cumpliendo lo prometido, la doctrina de Remusat acerca de la moral política.

* * *

La Tribuna conmemora el aniversario de la batalla de Ituzaingó, y publica la narracion de dicha batalla copiándola del número 5 del *Boletin del Ejército Republicano* que veia la luz en aquella época.

* * *

Tambien *El Ferro-Carril* conmemora el aniversario de la batalla de Ituzaingó.

Despues publica una carta de D. Héctor Soto, Jefe Político de San José dando algunas esplicaciones sobre la cuestion que motivó las observaciones de la Direccion de Instruccion Pública acerca de la memoria presentada por el Sr. Soto.

Empieza diciendo que prescinde de la nota del Señor Ministro de Gobierno por el respeto que debe á sus superiores aun cuando puedan equivocarse como cree que en esta ocasion le ha sucedido al señor Ministro. Dice que no es exacto que él haya afirmado como supone el Director de Instruccion Pública que de los dineros destinados á dicho ramo se haya aplicado la cantidad de 100 $ mensuales á subvencionar el colegio que dirije el presbítero D. Gerónimo Zabala: que no podia decir semejante cosa cuando sabia que era la Comision Extraordinaria la que pagaba aquella subvencion: que consideró que la Direccion General debió haber reprimido este abuso fundándose en datos que ha comunicado al señor Ministro de Gobierno: que cree que el Sr. Varela reclamó que la casa que ocupa el Sr. Zabala se destinase al objeto para que fué construida despues que tuvo conocimiento de que el Gobierno á propuesta del señor Soto destinó aquel edificio á establecer en él un colegio dirigido por la Hermandad de las Hijas de María: que será una verdad amarga para la Direccion pero verdad, el decir que aquella no habia ofrecido ninguna ventaja en favor de la instruccion en el departamento de San José: que tambien es exacto que hasta la fecha de la memoria continuaba sin pagarse los presupuestos del preceptorado municipal: que no participa de la creencia vulgar de que el impuesto de instruccion baste para cubrir todos los gastos de la misma, pero sí desearia que fuese distribuido con equidad: que cuando presentó su memoria existian en el Departamento nueve escuelas públicas, cuatro de ellas en la ciudad de San José, tres en la villa Trinidad y solo dos escuelas rurales en toda la campaña. Censura fuertemente la desigualdad con que se ha atendido á la instruccion de la poblacion con grave perjuicio de la campaña y considera que esto arguye un favoritismo que es un verdadero escándalo.

Esto es lo mas esencial de la carta del Sr. Soto.

Estadística

PLAN DE UN ARTÍCULO

Muchos dias hace que adujimos algunas observaciones acerca de un Estado general de la exportacion de carnes de las Repúblicas del Plata, publicado en el *Economista* de Buenos Aires, ofreciendo ampliarlo, así que tuviésemos datos ciertos en que fundar nuestras apreciaciones.

Aun estamos desprovistos de ellos, cuando viene á ofrecérsenos por un observador.—Los aceptaremos, bajo beneficio de inventario y sacaremos de ellos el partido que podamos, para que la riqueza de nuestro país no aparezca disminuida.

Pero declaramos que solo nos proponiamos, tomando por base las mismas cifras del *Economista* de Buenos Aires,—presentar dos estados en vez de uno—puesto que dos cosas queremos demostrar.

1.° La cantidad de cabezas de ganado que en cada país se beneficia, atendiendo solo al rendimiento en carnes.—En ese estado, al valor de la carne tasajo, agregaríamos el valor de las conservas y extractos de carnes.

2.° La cantidad de cabezas de ganados que en cada una de las Repúblicas se ha faenado con esclusivo destino á la preparacion de carne tasajo.

Veremos y apreciaremos con conciencia los datos que se nos suministren.

Preveemos que ellos hablarán *estadísticamente* en favor del país.

¿Pero, que harán, en otro sentido?

Sabido es que la existencia de los derechos aduaneros á la exportacion, como á la importacion engendra el propósito de ocultar lo que se exporta y lo que se importa.

Que la estadística no puede reposar sino sobre datos oficiales.

Y que tomados estos de lo que se declara y se tolera, para importar ó para exportar, la estadística resulta inexacta—por mas competente que sea la persona encargada de formarla.

En muy poco se aprecia el mal que de tales errores estadísticos resulta para el país—y son sin embargo graves, y de consecuencias.

No estamos lejos de admitir que la cantidad de carne tasajo, que por los datos que se nos ofrecen, resulte esportada, ha de favorecer mucho al rendimiento de nuestros ganados.

Esta demostracion será favorable al país, por cuanto restablecerá su crédito en esa línea de produccion.

Pero si la autoridad se apercibe de que—*defraudacion* se comete en el percibo del impuesto, se consagrará á percibir bien, á hacer desaparecer la *defraudacion*—y entonces, pesará un mayor gravámen sobre nuestra principal produccion.

¿Cómo evitar que un bien que deseamos para el país, no se convierta en otro mal?

Porque es un bien real y positivo, que el país aparezca produciendo mucho—y es un mal que la garra del impuesto *excesivo* encuentre perfectamente determinado el cuerpo sobre que ha de cebarse.

Si hubiere la cordura de proponerse solo recaudar una determinada cantidad de pesos, para el alimento del tesoro, no tendríamos hesitaciones.

Las que sentimos dimanan de que, cobrándose lo que las disposiciones vigentes determinan sobre lo que verdaderamente se esporta, se produce un aumento de impuesto, contra lo que estamos de todo corazon.

Y lo que decimos respecto á esportacion lo diremos tambien respecto á importacion.

Queremos la tarifa de avalúos real y verdadera—ella nos suministrará, en una parte al menos, el valor de lo que se importa.

Queremos la declaracion exacta de lo que se introduce.

Pero no queremos que esas bases de buena órden y de administracion general redunden en perjuicio del comercio, ó mejor dicho del consumidor.

Si el propósito de una disminucion de los derechos, *nominales* que se cobran se descubriese en la autoridad, no padeceríamos de *hesitaciones* al abordar cuestiones tan importantes como estas.

Amigos del país, no podemos ponernos al lado del pueblo cuando defrauda al Fisco, ni al lado del fisco, cuando económicamente despotiza al pueblo.

Esto porque sabemos que el fisco y el pueblo no es sino la misma persona, que unidas se llaman la nacion.

Z.

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, 19 de Enero de 1878.

Sr. Director.

La capital italiana pareció en estos dias un inmenso cementerio, en el dia de difuntos, donde cada uno llora por la pérdida de sus parientes ó de las personas que fueron el objeto de su cariño. El luto no se hallaba como demostracion oficial en las banderas veladas, con los vestidos de las señoras, se hallaba en los ánimos y era tan intenso que todo el mundo lloraba y se arrodillaba, cuando por las calles de la antigua Roma pasaba el carro funerario que conducia los despojos del padre de la patria. Nunca se vió una escena de tanta conmocion y de tan austera solemnidad. El convoy fúnebre empleó mas de cuatro horas en recorrer las calles de Roma para ser depositado en el Panteon.

La poblacion de Roma ha aumentado en estos dias, pues mas de doscientas mil personas han llegado de las provincias y del estrangero. Muchísimos han pasado las noches en los cafés y hasta en los coches públicos, por falta de habitaciones. El convoy fúnebre ocupó, cuando se puso todo en movimiento, un espacio de tres kilómetros. Os envio la descripcion la mas completa y exacta hecha en los diarios. Fué menester esperar hasta el dia 17 para que de Lisboa llegára la hija tan querida de Víctor Manuel, reina de Portugal. No habria tenido lugar el embalsamamiento del cadáver, porque los príncipes de Saboya nunca quisieron ser objeto de tal operacion; sino solamente algunas direcciones para impedir hasta cierto punto la descomposicion. Pero la enfermedad aguda que habia sufrido el rey apresuró la descomposicion y con grande tristeza de todo el mundo, sus facciones se habian alterado notablemente.

Aun llegando antes la reina Pía, hubiérase debido retardar el entierro del rey, por motivo de los obstáculos que opuso el Vaticano. El pueblo queria que el rey fuera trasportado á una de las grandes basílicas de Roma, para hacerle las ceremonias religiosas, pero súpose que no se queria conceder, y se manifestó una muy grande irritacion, con intencion hasta de ocupar una iglesia con la fuerza. El príncipe Amadeo hubiera querido que el rey su hermano hubiera enviado un representante al Papa para pedirle una basílica, pero el rey se opuso; hasta que por miedo, sin duda, de que sucediera algo muy grave, el Papa, contra la opinion de los cardenales, decidió por su sola autoridad, que concedia el Panteon y permitia que el clero hiciese las correspondientes ceremonias. Muchos han aplaudido al Papa por esta resolucion, pero no fué sincera ni espontánea, sino para evitar algo peor.

La condicion impuesta por el Vaticano fué empero que en las ceremonias no se emplease la fórmula *pro rege nostro*, sino simplemente la de *pro rege*, y lo mismo se hará en un funeral solemne que hará celebrar el Papa en la basílica de Letran. Por lo demas todo esto merece muy poca atencion y añadiré solamente que los funerales en el Panteon, ordenados por el rey actual, tendrán lugar el dia 9 de Febrero, esto es, un mes despues de la muerte del rey, segun costumbre de la familia real. Lo mas importante es la manifestacion hecha por la opinion pública, que en obsequio al gran principio que condujo á Víctor Manuel desde Novara hasta el triunfo del Capitolio, sus despojos debian descansar en Roma y en el Panteon elevado por la antigua Roma á los inmortales. El magnífico templo de Saperga, cerca de Turin, donde yacen todos los antecesores de Víctor Manuel, ha sido cerrado para siempre, pues los príncipes de aquella casa son ahora los reyes de Italia.

La familia real que tiene una gran tenacidad en conservar sus tradiciones era un obstáculo, para la ejecucion de este voto de las poblaciones. Pero se tuvo un consejo de familia y el nuevo rey no pudo oponerse á una concesion semejante, pues de otro modo hubiera empezado su reinado con un acto de oposicion al voto nacional. Se hizo pues en Roma, al momento que se supo la buena disposicion del palacio real, una proclama á la ciudad de Turin, con expresiones de fraternidad y de consuelo, por no poder recibir y guardar el cuerpo de Víctor Manuel en las tumbas de Saperga.

Los representantes de las familias y príncipes de Europa, dieron á la ceremonia un carácter de universalidad, que reveló la importancia y el valor del hombre que se ha perdido. La Alemania envió el príncipe real, el Austria un hermano del emperador, la Rusia el hijo del príncipe Gortschakoff, la Francia el hijo del presidente y el mariscal Canrobert, la reina Victoria uno de los siete primeros lores de Inglaterra.

Mas de sesenta mil personas fueron en el espacio de cinco dias á visitar en la capilla ardiente al rey Víctor Manuel, para verle por última vez y espresar su último voto sobre aquel cuerpo inanimado que fué tan lleno de vigor. Infinito es el número de telégramas que se han recibido de todos los puntos de Italia y de Europa, y mas de diez mil asociaciones de varios géneros existentes en Italia enviaron al cortejo sus representantes. Bajo todos aspectos, la demostracion no podia ser mas franca, mas noble y mas digna de la Nacion y del hombre á quien esta debia su regeneracion. La Cámara de Hungría envió un mensaje á la Cámara italiana y la Asamblea francesa nombró una diputacion para representarla en los funerales de Víctor Manuel que se han celebrado en París, por iniciativa de la colonia italiana. Aquel gobierno hubiera hecho todo directamente, pero las reglas internacionales lo han impedido.

El rey Humberto ha ordenado un luto general por seis meses. El dia 16 se hizo en ambas Cámaras la comunicacion oficial de la muerte de Víctor Manuel. En el Senado la escena fué en estremo llena de conmocion. El Presidente de aquella asamblea, el venerable Tecchio, no pudo pronunciar sino pocas palabras y empezó á llorar.

El dia 15 se hizo prestar al ejército en Roma y en toda la península el juramento establecido por la constitucion al nuevo rey. Tal acto ha sido muy criticado porque el juramento del rey á la Constitucion debe preceder á todos los demas. Esta ceremonia se efectuó hoy con grande solemnidad reuniéndose el Senado y la Cámara en el palacio de esta. Desde hoy Humberto es legalmente rey de Italia y puede empezar á tratar los asuntos del Estado, segun el voto de la nacion, los nobles ejemplos de su padre y las necesidades de la política.

Despues que el último cañonazo de la artillería habia anunciado que el nuevo rey habia tomado las riendas del Estado, empezaron las preocupaciones políticas, infinitamente mas graves de las que teníamos al principio del año.

La agitacion de los partidos estremos, la presencia de un gabinete casi enteramente nuevo y que no pudo hacer aun su programa, el lenguaje de la prensa estrangera, muy simpática al rey difunto y poco favorable al nuevo, la muy crítica situacion de la política europea, todo llevará los ánimos á la muy triste realidad en que nos deja la muerte del prudente moderador de nuestra política. Será este el objeto de la próxima correspondencia ordinaria, que enviaré á fin de mes por la vía de Génova. Entre tanto salud á la Italia, á todas las naciones amigas y honor inmortal á la gran memoria de Víctor Manuel.

C.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Argentina.
Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Sr. Ministro:

Me es grato comunicar á V. E. que el Gobierno Argentino ha aprobado el Protocolo sobre tránsito de reos, ajustado y firmado el 11 del corriente, cuyo acuerdo será oportunamente sometido á la aprobacion del Congreso, para los efectos determinados en la Constitucion Nacional.

Con tal motivo, hónrome en saludar á V. E. con la debida consideracion.

Jacinto Villegas.

Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay doctor D. Gualberto Mendez.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Dígase en contestacion que el Gobierno Oriental ha aprobado tambien el Protocolo de la referencia como verá por la copia del decreto respectivo que se adjunta en copia y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

PROTOCOLO

En Montevideo á los once dias del mes de Febrero del año mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, S. E. el Dr. D. Gualberto Mendez, Ministro del ramo, y S. S. D. Jacinto Villegas, Encargado de Negocios de la República Argentina, manifestaron: que deseando remover los obstáculos que se oponen para hacer transitar por los puertos de una y otra Nacion los reos que se envian por la vía fluvial de uno á otro Departamento ó Provincia, en los buques que hacen escala alternativa en los de ambos Estados, habian sido autorizados por sus respectivos gobiernos, para convenir, como en efecto convienen, en hacer la siguiente declaracion:

Los individuos autores ó cómplices de crímenes ó delitos cometidos en la República Oriental del Uruguay, y los individuos autores ó cómplices de crímenes ó delitos cometidos en la República Argentina, podrán ser transportados libremente por la vía fluvial en buques mercantes á vapor ó á vela de cualquier bandera, bien entendido que son excluidos de esta declaracion los reos por delitos políticos.

En consecuencia, toda vez que esos buques hagan escala en los puertos de una ú otra República, las autoridades locales respectivas no se opondrán á su libre tránsito, ni los reos podrán ser extraidos de á bordo, bajo ningun pretesto, siempre que vayan debidamente custodiados con destino á algun punto del territorio en que se hubiese perpetrado el delito, y que la autoridad remitente lo avise de oficio á las de los puertos del tránsito.

En fé de lo cual, los Plenipotenciarios mandaron estender por duplicado el presente acuerdo, el cual por parte del Gobierno Argentino, será préviamente sometido á la aprobacion del Congreso, y cuyos ejemplares firmaron y sellaron en la fecha espresada.

(L. S.)—GUALBERTO MENDEZ.
(L. S.)—*Jacinto Villegas*

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.
DECRETO
Montevideo, Febrero 19 de 1878.

El Gobierno Provisorio de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes el Protocolo negociado y firmado el dia 11 del corriente, por los Plenipotenciarios respectivos, relativo al libre tránsito por los puertos de esta República y de la Argentina, de los reos que se envian por la vía fluvial de uno á otro departamento ó provincia.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.
JOSÉ M. MONTERO (hijo.)
EDUARDO VAZQUEZ.
JOSÉ MARÍA DE NAVA.

—

Legacion de la República Argentina.
Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Señor Ministro:

Instruido el Gobierno Argentino por comunicaciones del infrascrito de las medidas adoptadas por el de V. E. para que las autoridades del Uruguay estorben toda clase de cooperacion desde este territorio al movimiento subversivo de Corrientes, le ha encomendado manifieste á V. E. todo el aprecio que le merece esa prueba de buena vecindad, que una vez mas acredita por actos propios el Gobierno Oriental.

Al hacerlo, el abajo firmado se complace en presentar á V. E. el testimonio de su mas distinguida consideracion.

Jacinto Villegas.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Acúsese recibo y archívese.

Rúbrica de S. E.

GUALBERTO MENDEZ.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

AYUDANTES MAYORES

D. Nicolás Hernandez—1838, soldado de G. N., no consta; 1839, sargento 1.°, no consta; 1841, subteniente de G. N., no consta; 1842, teniente 2.° de G. N., no consta; 1846, Agosto 15, ayudante mayor, consta.—A este oficial se le computan 32 años de servicios en el ejército de línea.

D. Pedro F. Echenique—1864, Agosto 22, obtuvo despacho de teniente 1° de línea, siendo antes teniente 1° de G. N.; 1865, Enero 31, ayudante mayor, con despacho.—A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

D. Cayetano Bordas—1865, Marzo 28, ayudante mayor, consta. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea.

D. Clodomiro Lezama—1853, subteniente, consta; 1865, Abril 25, de alta por órden superior como ayudante mayor. A este oficial se le computan 25 años de servicios en el ejército de línea.

D. Francisco Onetti — 1853, Abril 24, soldado en la cruzada libertadora, no consta; 1869, Agosto 21, obtuvo despacho de ayudante mayor con antigüedad de Febrero del año 1867. A este oficial se le computan 11 años de servicios en el ejército de línea.

D. José L. Gomez—1868, Agosto 24, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes subteniente; 1872, Noviembre, 12, obtuvo despacho de ayudante mayor, con antigüedad de 7 de Enero de 1870. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar los anteriores al año 1868.

D. José Algarate—1864, Julio 15 soldado distinguido, consta; 1866, subteniente, no consta; 1868, Octubre 22, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea con antigüedad de 23 de Febrero del mismo año, siendo antes subteniente: 1870, Julio 1.° ayudante mayor, con despacho. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea, 1 año, 4 meses campaña del Paraguay, total 12 años 4 meses.

D. Julio E. de la Sierra—1866, Julio 12, teniente 2.° de G. N. consta; 1868, Agosto 21, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad de 1.° de Marzo del mismo año; 1870, Julio 2, ayudante mayor con despacho. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.

D. Horacio Possolo—1863, soldado en la cruzada libertadora, no consta; 1865, Febrero, subteniente no consta; 1865, Mayo 19, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea siendo antes subteniente; 1855 Agosto 1.° teniente 1.° consta; 1871, Enero 31, ayudante mayor consta. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea, 2 años 1 mes campaña del Paraguay, total 15 años 1 mes.

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

8 de Enero de 1878.

Desde mi última hemos estado aquí en una posicion de duda y dificultad, seguida de excitacion y aprension. El gobierno de la reina, á instancias de la Puerta pidió á la Rusia que entrase en negociaciones de paz. La Rusia respondió que á los generales turcos competia dirigirse á los generales rusos, quienes tenian instrucciones para arreglar los preliminares de un armisticio.

Antes de comunicar á la Puerta esta contestacion se cree que el gobierno de la reina pidió á Rusia algunos informes mas respecto de las condiciones del armisticio. La respuesta rusa al primer despacho del gobierno de la reina, fué denunciada por los diarios belicosos de Lóndres como un insulto á la Inglaterra.

«Disiento completamente, dijo el ministro de las colonias, que segun se piensa es mas inclinado á una política pacífica que algunos de sus colegas, no entiendo que ella contenga afrenta ó insulto á la Inglaterra.»

La paz está en peligro, hay discusiones en el gabinete, hay el riesgo de vernos envueltos en una guerra antes de la apertura del parlamento, dice uno de los principales diarios oposicionistas.

«No creo, dijo el Sr. Forster, uno de los jefes liberales, que el gobierno procure lanzarnos en una guerra, cuando se reuna el parlamento;» y como basta que el parlamento se reuna el gobierno parece resuelto á no divulgar lo que está haciendo—tal vez por no haber tomado aun resolucion alguna—las manifestaciones públicas contra la guerra, hasta que los intereses ingleses peligren sériamente, han aumentado y el peligro ha disminuido.

Cuando, como es probable, los ministros revelasen sus actos, que tenian por objeto la paz entre Rusia y Turquía, tal vez no habiendo pensado nunca en guerra, la oposicion ha de reclamar nuevamente el mérito de haber salvado á la Inglaterra de esta calamidad.

En esa situacion los hombres prudentes esperan esplicaciones ministeriales, que deben ser suministradas el 17 de Enero, no condenan al gabinete, y confiesan que con falta de datos no es posible formar juicio.

El fondo y amortizacion de los empréstitos brasileros en 1877 rescató la suma de £ 535,600, y redujo la suma en circulacion á £ 18.501,400, los guarismos son los siguientes:

		Amortizado en 1877	Saldo en circulacion en Enero de 1878
1852	4½ %	£ 34,500	£ 483,700
1858	«	« 85,500	« 424,400
1860	«	« 58,700	« 606,500
1859	6 %	« 17,660	« 241,700
1863	4½ %	« 148,700	« 2.258,700
1865	5 %	« 115,400	« 5.959,000
1871	«	« 46,400	« 3.255,000
1875	«	« 28,800	« 5.272,400
		£ 535,600	£ 18.501,400

En cuanto al empréstito de 1858 puedo añadir que el crédito para el semestre concluido en Diciembre de 1877 fué de £ 39,007-17 s.-6 d., habiéndose comprado únicamente 20,000 £ de bonos antes de espirar el plazo. Las restantes 19,000 £ tendrán que aplicarse á la amortizacion por sorteo en Abril próximo, debiendo ser rescatados los bonos el 1.° de Enero de 1879. De modo que la amortizacion de los empréstitos en 1877 importó una suma menor de lo que estaba estipulado, aunque los fondos estuviesen aquí con mucha anticipacion; el saldo, sin embargo, no puede aplicarse á causa de la escasez en el mercado de bonos del empréstito de 1858.

Ya este año fueron sorteados bonos del empréstito de 1865 por la suma de 59,900 £ para pagarse en Marzo á la par.

Son guarismos estos que sostienen el crédito del Brasil en Inglaterra; y basta que haya allí economía y prudencia y abstencion de recurrir por algun tiempo á empréstitos para colocar los fondos brasileros á la par de los de cualquier otro Estado estrangero. Creo que esto es cosa que vale la pena conseguir.

Comparados los precios de los fondos brasileros al concluir el año 1877 con los de la misma época de 1876, se nota una baja de 1p. %; al paso que los de Portugal bajaron 3¼ p. %; los de Rusia de 6 á 4 p. %, los del Uruguay 4p. %, los de Estados Unidos de 2 á 1p. %; los húngaros, sin embargo, subieron 14p. %, los austriacos 2p. %, los argentinos 4 p. %, los franceses 1p. %, los españoles (empréstito de plata) 4p. %, los egipcios de 4 á 8 p. %, los chilenos 2 p. %, y los bolivianos, con la perspectiva de la division del saldo en el Banco de Inglaterra, 6 p. %.

Las propuestas para empréstitos estranjeros en el año pasado, se limitaron: al del gobierno portugués que contentándose con obtener la mitad, retiró la otra mitad de la suma pedida; al del gobierno húngaro, cuyas necesidades fueron solo parcialmente suplidas en Lóndres; al del gobierno chino, cuyo empréstito, pequeño y temporal, fué cubierto únicamente en virtud de la cooperacion de los bancos ingleses en China; y al del gobierno de Estados Unidos, que procuró continuar sus operaciones de conversion á una tasa de interés mas baja, emitiendo fondos de 4 p. % y rescatando los de 6 p. % por la suma de 140 millones de libras esterlinas.

La tentativa podria haber sido feliz, porque el crédito de la República estaba muy firme y su emision anterior á 4 p. % estaba con premio. Los americanos, sin embargo, lanzaron el descrédito sobre sus empréstitos, agitando la idea de pagar la deuda fundada, capital é intereses, en moneda circulante depreciada y tentando hacer pasar una medida legislativa que daba curso forzoso á la plata. Esto amedrentó á los capitalistas europeos y el éxito disminuyó grandemente. El gobierno de la India y varias de nuestras colonias levantaron empréstitos sin dificultad.

De nuestras industrias, la del fierro fué la que mas sufrió en 1877. Los rieles de acero que algun tiempo alcanzaron 20 £ por tonelada, bajaron á casi 6 £; y al paso que en los distritos de fierro muchas oficinas cerraron sus puertas, la produccion de carbon mineral casi dejó de dar utilidad y allí tambien están suspensos en vasta escala los trabajos.

La guerra en el Sudeste de Europa, el hambre en la India y el mal estado del comercio por todas partes, depreciaron aun mas los principales artículos de nuestras fábricas ya bastante depreciados, y causaron la reduccion de las horas de trabajo, de la produccion en los distritos manufactureros, del sueldo de los operarios y de la ganancia de los patrones.

Otra cosecha deficiente de cereales y la reaparicion de la epizootia en los distritos criadores, hizo nuevamente á la Inglaterra dependiente de paises estranjeros para el suministro de artículos alimenticios y agravó el saldo adverso de nuestro negocio estranjero al paso que disminuyó la demanda de artículos ingleses para el exterior.

Los obstáculos á la conservacion del oro que pasa por Inglaterra crecieron con las necesidades de la Alemania para la acuñacion de su moneda de oro, cuya continuacion en 1878 se calcula en nueve millones, y con la enorme suma en metales, 60 millones de libras esterlinas en oro y 20 millones en plata en el Banco de Francia, de modo que la existencia de oro en el Banco de Inglaterra en 1877 disminuyó en seis millones de libras esterlinas.

En vista del abatimiento comercial en Francia, en Italia, Alemania y Austria, resultado de anteriores especulaciones monetarias locas, y de la inquietud política que paraliza la prosperidad del mundo, la invocacion de la proteccion para la industria del país, como remedio á males que solo podria agravar, contribuyó á imposibilitar la celebracion de tratados comerciales mas liberales y acabó por la renovacion temporal de tratados que estaban para espirar, con poca esperanza de mejores arreglos internacionales, pero con el recurso á un aumento de deuda flotante y de impuestos, en la Europa continental, para hacer frente al creciente gasto militar.

La Inglaterra tambien bajo el gobierno *tory* aumentó sus gastos y elevó la tasa bajo el rendimiento en 1877: y como era de esperar, con una produccion decreciente, nuestra renta en el tercer trimestre de 1877 á 1878, presenta el 31 de Diciembre de 1877 una disminucion que si continuase en ese sentido, puede en 31 de Marzo llegar á un millon de £ menos del presupuesto.

En cuanto á los artículos en que el Brasil está altamente interesado, trataré primero del algodon.

Aunque los suministros del Brasil muestren un aumento de 15,000 fardos, las entradas en 1877 de todas las procedencias presentan una disminucion de cerca de 150 millones de £, demostrando las existencias al fin de año una baja de 61.071,000 £, siendo los suministros visibles inferiores en 450,000 fardos. El mas alto precio pagado por el *middling* durante el año fué 7⅛ d., el mas bajo 5⅜ y el último del año 6⅜ d.

El precio del azúcar cerró de 8 á 10 shillings mas bajo que en igual época de 1876, y las crecidas importaciones de los últimos doce meses elevaron la existencia en el Reino Unido á un guarismo superior al de cualquier año anterior en la misma época, menos en 1873.

Una parte considerable del aumento inesperado en 1877 vino de la China, nuevo contribuyente para el consumo europeo.

El Perú está tambien suministrándonos azúcar y el Austria está supliendo la deficiencia en la produccion francesa de azúcar de remolacha. La baja en el precio del azúcar brasilero durante el año fué de 9 shillings. La produccion de esa procedencia para 1878 se calcula en 60,000 toneladas menos que el año pasado.

El precio del café ha fluctuado, siendo la tendencia en general á la baja, el precio del *plantation* es de 10 á 14 shillings mas bajo en 1877. Las calidades claras y el estrangero sufrieron fluctuaciones de 10 shillings, pero los precios cerraron de 2 á 5 shillings mas bajos. Nuestra importacion en 1877 subió á 78,000 toneladas, siendo 17,000 nuestra existencia á fin de año. En Holanda los suministros visibles á fin de año constaban de 811,000 sacas, contra 734,000 en 1876.

El tráfico de nuestros grandes ferro-carriles en el segundo semestre de 1877 tuvo un aumento muy pequeño; y los dividendos de nuestros Bancos metropolitanos de capital asociado no son inferiores á los del semestre correspondiente al año anterior.

(Continuará).

Las exéquias de Víctor Manuel

Tomamos de *El Fígaro* los siguientes detalles sobre las exéquias del Rey caballero. Están escritas el 17 del ppdo. á las dos de la tarde.

—

«Os envio este despacho del balcon de la *Banca Tiberina* sobre el Corso, donde he encontrado la mas graciosa acogida, y de donde he podido ver, perfectamente, esta imponente solemnidad. Imposible imaginarse espectáculo mas grandioso y jamás un pueblo en lágrimas habrá hecho á su rey mas magníficos funerales.

El cielo aplomado parecia de duelo. A las diez se oyó la voz del cañon, para no cesar ya, de minuto en minuto. La multitud enorme que se oprimia en todos los puntos por donde debia pasar el cortejo, me recuerda la que acompañaba el entierro de Thiers. Aquí, en todos los semblantes está impresa la tristeza, cada cual parece sentir la importancia de la pérdida que acaba de tener la nacion italiana.

En la casa enfrente á la en que me encuentro, un anciano paralítico se hace trasportar á la ventana, á pesar de las súplicas de sus parientes.

Apercibo ya la cabeza del cortejo que desemboca en la estremidad del Corso. El golpe de vista es espléndido. La música toca la marcha fúnebre de Chopin. El efecto es conmovedor. Os envio las notas tomadas durante el desfilo.

El destacamento de marinos con sus sombreros de blanca paja, atrae vivamente la atencion. Los cazadores alpinos tambien son muy observados: estos se componen de vigorosos montañeses encargados de la defensa de los pasos de los Alpes del lado de la Francia, del Austria, y de la Suiza. Traen un sombrero forma hugonote, con pluma de águila, muy pintoresco.

Los carabineros con su uniforme negro y adornos blancos son muy notados, pero el mayor efecto lo causó el grupo de oficiales de tierra y mar, en número lo menos de 2,000, empezando por los subtenientes y concluyendo por los coroneles. Sus charreteras de plata forman una ondulacion reverberante, que deslumbra la vista. Este es el verdadero cortejo: todos á pié, caminan lentamente, graves y recojidos, llevan luto en la espada. En medio de ella percibo un capellan, uno solo, ostentando sobre su pecho la cruz de la corona de Italia. En seguida viene el general Bruzo, á caballo, seguido de setenta generales, masa brillante de cascos sobrepuestos de penachos y de plumas blancas.

Entre los diputados se vé á Mennoti Garibaldi; es un robusto jóven, de rostro moreno, barba castaño-claro, trae el sombrero hacia un lado; su aire es comun y ordinario.

En el instante de pasar los embajadores un porta pliegos trae un despacho á M. de Kendell, embajador de Alemania. A su lado se halla el mariscal Canrobert, que camina penosamente apoyado en un baston. Detrás en una sola línea, y en esta órden: Federico Guillermo, príncipe heredero de Alemania; Cárlos, príncipe heredero de Portugal de uniforme con un *schapsk* polaco: el príncipe Amadeo, el duque de Aosta; el archiduque Renier, con uniforme blanco de general Austriaco, y el príncipe de Bade.

En seguida el general Medici ayudante de campo del rey Humberto, cuyo caballo es conducido por dos palafreneros vestidos de negro—lleva la espada del rey finado, la espada de San Martin y de Palestro, regalada por el nuevo rey de Italia á la ciudad de Turin.

Una emocion profunda se apodera de todos: el carro fúnebre aparece arrastrado por ocho caballos. El féretro desaparece bajo las flores y coronas enviadas de todas partes de Italia y sobre todo el trayecto, numerosas coronas de laurel son arrojadas desde las ventanas. He oido criticar que no se haya pedido al Gobierno francés el envío de una diputacion de los antiguos zuavos de Solferino, que ostentan las medallas de Italia. Qué efecto hubieran producido y cuántas ovaciones hubieran recibido esos valientes compañeros de pasados dias de gloria!

La llegada de las banderas de todos los regimientos,—cerca de noventa,—causa una viva impresion.

El desfile de los carruajes de gala al estilo de la Edad Media, cubiertos de oro, con sus criados llevando mantos rojos, cuyos trajes han sido, dícese, dibujados por Miguel Angel, es muy curioso.

El caballo de batalla de Víctor Manuel, conducido por lacayos de la casa real de gran duelo, está cubierto por un velo negro.

Una gigantesca corona de Camelias, de mas de dos metros de diámetro, ofrecida por los comerciantes romanos, es llevada por uno de ellos.

Solamente para pasar debajo de mi balcon el desfile duró mas de dos horas y media. La multitud que va detras es innumerable. El Corso que abarca en una estension de 1800 metros se parece á un hormiguero.

En el Panteon, el rey, la reina y toda la familia real esperan el cuerpo del rey difunto. Sobre el frente del Panteon, se ha colocado una gigantesca águila con esta inscripcion:

ITALIA CON [illegible] DI MADRE, CON DOLORE DI FIGLIA, [illegible] RE CHE FU CITTADINO FIDELE E SOLDATO VITTORIOSO L'IMMORTALITÁ DEI GIUSTI E DEGLI EROI.

Todas las calles recorridas por el cortejo están enarenadas.

Ni una casa de comercio abierta. Ni un desórden que señalar.

Hubo un momento de pánico; cuando el rey y la reina pasaban para trasladarse al Panteon, se oyeron gritos, y la concurrencia se conmovió creyendo hubiera ocurrido un accidente; pero no hubo nada.

Todo fué organizado perfectamente sin emplear exajeradamente la policía.

La poblacion romana ha dado el espectáculo grandioso de un comportamiento notable.

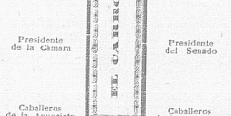
Anteayer, el célebre profesor Gorini, de la facultad de Pádua, ha sometido el cuerpo del rey á una preparacion que lo ha solidificado, dándole la dureza del mármol.

A. Perivier.

Mas tarde recibimos de nuestro colaborador Perivier detalles y datos tan preciosos, que nos permiten dar escrupulosamente el órden exacto, en que desfiló el cortejo.

Orden del convoy fúnebre de Víctor Manuel

Un escuadron de caballería.
Una batería de artillería.
La música de un regimiento de infantería.
Una compañía de ingenieros.
Un destacamento de marinos.
Un batallon alpino.
Un batallon de infantería.
La música de un regimiento de infantería.
Un batallon de instruccion.
Una compañía de alumnos.
Un destacamento de carabineros.
Un destacamento de alumnos de la escuela de marina.
Un batallon compuesto de una compañía de cada instituto militar.
La música municipal.
Los oficiales del ejército y de la escuadra.
El comandante de las tropas en el convoy fúnebre con su estado mayor á caballo.
Una diputacion de los cuerpos docentes y de los institutos de ciencias y bellas artes.
Los síndicos y las juntas municipales de Roma y Turin.
Los presidentes y las diputaciones de los tribunales civiles y de los tribunales de comercio.
La Universidad de Roma.
Las academias y los institutos superiores.
La diputacion provincial de Roma.
Las administraciones centrales del Estado y de la casa real.
El prefecto de Roma y su consejo de prefectura.
Los oficiales generales de tierra y mar.
Las Córtes de apelacion.
Las delegaciones de obras públicas.
Los representantes del comando general del Estado Mayor.
El consejo superior de la marina.
Una diputacion de los consejos y del gran magisterio de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro, de la órden militar de Saboya, de la del Mérito civil de Saboya, de la Corona de Italia.
El Supremo Tribunal de Guerra.
La Córte de Cuentas y Córte de casacion.
El Consejo de Estado, los Diputados y los Senadores.
Cornetas.



Los jefes de mision y enviados especiales de los gobiernos estrangeros.
Los caballeros de la Orden Suprema de la Santa Anunciata.
S. A. I. el príncipe imperial de Alemania y una diputacion de oficiales.
S. A. R. el príncipe Cárlos de Portugal.
S. A. I. el archiduque Renier.
El mariscal Canrobert y la diputacion de oficiales franceses.
El príncipe Federico de Bade.
Lord Roden, Chambelan de la Reina de Inglaterra.
El baron de Uxkull, embajador de Rusia.
El conde de Coello ministro de España.
El baron de Beyens, ministro de Bélgica.

El primer ayudante de campo de Su Magestad llevando la espada del difunto rey.

Casas civiles y militares de los príncipes reales. Guardias del rey y criados llevando cirios.

Ministro del Interior — EL CARRO — Presidente del Consejo
Presidente de la Cámara — Presidente del Senado
Caballeros de la Anunciata — Caballeros de la Anunciata

Casas civiles y militares de los príncipes reales. Guardias del rey y criados llevando cirios.

La Corona de Hierro
Llevada por un maestro de ceremonias
La capilla del rey
Los representantes de la Municipalidad, el Capitolio y la fábrica de Monza acompañando la Corona de Hierro.
Los lacayos y ayudas de Cámara

El caballo de batalla del finado rey
Las banderas del ejército con una escolta de honor
Los representantes de los institutos civiles y científicos, representantes de las municipalidades y de las provincias en número de casi tres mil.
Las Sociedades y Corporaciones
Un escuadron de caballería

—

A las tres y cuarto el cortejo llegaba al Panteon. Las tropas desfilan delante del carro.

Los miembros del Parlamento y los altos dignatarios se agrupan en sus puestos, mientras se baja el féretro, que los coraceros conducen á brazo al templo y lo depositan sobre un estrado de terciopelo rojo, cubierto de innumerables coronas.

Los miembros del parlamento entran primero, despues los altos dignatarios; en seguida, el maestro de ceremonias Correnti, llevando la Corona de Hierro.

Al rededor del féretro se colocan los representantes de las familias soberanas; el príncipe Amadeo, el príncipe de Portugal, el príncipe imperial de Alemania; detras el mariscal Canrobert, é inmediatamente despues los Senadores y los Diputados.

Veinte y tres candelabros cubiertos de miriadas de bujías arden en rededor del catafalco, delante el cual las banderas de los regimientos están colocadas en fila de dos en dos.

El servicio religioso comienza. Un sacerdote de estola dice la oracion de los muertos. Un coro sin acompañamiento canta el *Libera*, despues con el órgano el *Benedictus* y el *Requiem*.

Terminado el servicio el clero se retira á la sacristía, donde la concurrencia le sigue. Se produce en este momento una enorme confusion. La Corona de Hierro y su conductor son empujados. Se recurre á cuatro coraceros que sable en mano, rodean á Correnti, y gritan: *Es la Corona de Hierro! Paso á la Corona de Hierro!*.......... Y la Corona de Hierro pasa!

Todo ha terminado.

Bajo un sol y un calor estivales, la multitud visita el Panteon.

El cañon continúa tronando......

Correspondencia política-literaria

DE GREGORIO PEREZ GOMAR

(Conclusion)

Señor Director de *El Nacional*:

Prometí en una de mis correspondencias ocuparme del escrito sobre la cuestion de tanto tiempo acá discutida sobre la alteracion del proceso de Galileo. No daré cuenta de la demostracion detallada en que con argumentos *extrínsecos* é *intrínsecos* se prueba esa falsificacion con el objeto de tener siempre un fundamento para condenar al sabio perseguido. El documento alterado es el protocolo de 26 de Febrero de 1616.

En él aparece la intimacion hecha á Galileo de que no profesase ni difundiese la doctrina copernicana del movimiento de la tierra y de la inmovilidad del sol.—Es de notarse que además de las pruebas que hacen evidente la alteracion, consta el dicho de Galileo de que no se le habia hecho la intimacion en esos términos.

Antes de esa intimacion, Galileo, creo que subrepticiamente habia conseguido de la censura de Roma un *imprimatur* para su obra, así pues sus perseguidores temian no poderlo condenar por herejía si el sabio se defendia con la autorizacion que le fué concedida para imprimir su obra, que él dijo destinada mas bien á combatir la doctrina de Copérnico y que ó no entendieron los censores ó se fiaron solo del dicho de Galileo.

Así, con la intimacion supuesta, podia ser condenado, no ya por haber impreso sus obras, sino por tresgresion del precepto personal que le prohibia profesar y difundir en la enseñanza la doctrina copernicana.

Aunque el autor del escrito, que lo es el Dr. Scostazzini no demuestra de este modo el objeto y tendencias de la intimacion alterada en el protocolo, esta es la esplicacion mas verosímil, desde que el mismo autor dá cuenta del hecho de haber Galileo obtenido subrepticiamente el *imprimatur* para su obra.

—

Se ha reconocido que muchas causas de accidentes en los ferro-carriles, provienen del *daltonismo* ó *discromatopsia* de que pueden padecer los conductores ó maquinistas. El *daltonismo* es una afeccion de los órganos visuales que impide discernir bien los colores, afeccion, que es mas frecuente de lo que parece.

El caso mas general de *daltonismo* es el de la confusion de dos colores complementarios y á tal caso deben atribuirse no pocos desastres ocurridos en Inglaterra, donde se empleaba como señales á lo largo del camino discos ó fanales con colores complementarios que indican el binario libre ó el cambio; ahora se han proscrito esos colores.

Otro caso es que el ojo herido vivamente por un color vivo, atribuye á todos los cuerpos y objetos indistintamente el color complementario del tinte que lo hirió.

Otro caso es hacer aparecer verdes los objetos rojos y vice-versa.

Así es que en Francia antes de aceptar un empleado en el ferro-carril, lo someten primero al exámen que haga constar que distingue bien los colores y que no sufre *daltonismo*.

En el mar, debiera hacerse otro tanto para los buques; los capitanes no debieran poner de vijías sino marineros que hubieren sido examinados y resultasen no sufrir esa enfermedad.

Ahora me esplico por qué los gobernantes en general se preocupan tan poco de las miserias de los pueblos.

Son *daltonianos* que ven color de rosa lo que es negro y sombrío.

—

En mis correspondencias anteriores he hablado de dos cosas aplicables, segun su naturaleza, á los inconvenientes de la Pampa y creo que se habrán estraviado, pues no he visto que se hayan publicado. Una de esas cosas era el *biscocho forrage*, masa compuesta de avena, guisantes y heno cuya fácil conduccion, sería á propósito para las espediciones al desierto.

La otra cosa eran los bosques de *eucaliptus* en el interior de la Pampa, idea que me ocurrió á propósito del bosque de esos árboles que han formado en el peor paraje de los desiertos de la campaña romana. Al fin de cien plantas de *eucaliptus* se consigue una, mientras que entre nosotros se lograrian todas.

En la Pampa bastaria escojer las áreas de terreno que tuviesen una mínima inclinacion, protejerlos con un zanjado y poner las plantas enterrándolas mucho para que no sean arrancadas por los vientos.—El *eucaliptus* entre nosotros admite ese modo de plantacion y puede enterrarse la planta hasta la mitad de su tronco.

—

Ahora me ocurre la idea de otra planta que sería una bendicion en el desierto y es el *Tamai-Caspi* ó árbol de la lluvia, del Perú. Encuéntrase silvestre en los alrededores de Mayobomba. Este árbol que suele llegar á diez y ocho metros de altura tiene la rara propiedad de absorber toda la humedad de la atmósfera y la condensa al estremo de correr por sus ramas y troncos y formar un pequeño lago á su pié. En el verano, cuando mayor es la seca, mayor es la absorcion, la condensacion y la lluvia que forma este árbol prodigioso.

El cónsul de los Estados-Unidos en esa localidad es quien comunica esto á un diario sério y cree posible su aclimatacion en otras latitudes.

—

Connais-tu le pays où fleurit l'oranger?
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Ese pais es Nápoles—Donde acaba la verde superficie de su campiña, empieza la superficie azulada de su golfo y donde acaban ambas superficies se levanta la dorada corniza de sus montes, coronada con la gigantesca antorcha del Vesubio y cubierto todo con el fanal de su brillante cielo.

Ese pais es Nápoles: mágico panorama visto á través del prisma, se duda si se vé ó si se sueña.

La onda del mar muere perezosa en sus orillas, con lánguido murmullo; la brisa balbucea suavemente y todo es armonía.

Se aspira en el ambiente voluptuoso la dulce calma del contento y se duda si se respira ó si se absorbe el hálito que traen los besos de una obra misteriosa.

Ese es Nápoles y, sin embargo, segun la señora Jessie White Mario, la miseria se anida en ese Eden y ha escrito una obra con ese título; mas aun, pretende que la miseria en Nápoles supera á la miseria en Inglaterra.

Se equivoca la señora á quien invitamos á dar un paseito por el barrio de Lóndres *White-Chapel* y otro paseito por Irlanda, donde hallará la verdadera miseria, la verdadera desnudez, la verdadera hambre.

En Nápoles no hay miseria, hay abandono. Y hay abandono por culpa de la misma naturaleza; porque en la creacion la Providencia quiso dejar en la tierra una muestra de la gloria; porque Nápoles no es para vivir, no es para los afanes mundanales, es un oasis para ir á soñar y á beber inspiracion, es un Eden para los poetas, como Lóndres es una bolsa para los mercaderes.

Así, pues, el remedio para el abandono de Nápoles no es el remedio para la miseria; este requiere solamente la solucion de la cuestion social del capital y del trabajo, aquel requiere la propagacion de las luces para desterrar las preocupaciones y el fanatismo y si no es posible hacer un pueblo de soñadores hacer al menos un pueblo de séres que se despierten á la vida del progreso.

Tambien en las risueñas orillas del Plata hay igual abandono,—á la puerta del rancho, á la sombra del copudo ombú, el gaucho que preludia en su guitarra, mirando voluptuosamente á su lánguida compañera, ofrece una escena vesubiana y si alguien penetrase en un rancho desmantelado creeria que hay miseria en nuestros campos.

A iguales males iguales remedios.

No es ese por cierto el ideal de la sociabilidad, pero no es ese tampoco el lado sombrío de la miseria.

Contra el abandono no se reacciona sino con la instruccion; la verdad que ella difunde lleva tambien el convencimiento de que es necesario vivir despierto y no vejetar soñando.

El espíritu de los que viven bajo un cielo hermoso, sobre una tierra fértil, en una atmósfera vivificadora, está sobrecargado de impresiones. Estas impresiones adormecen, pero si las trocais en ideas, en pensamientos, despiertan á la vida y de un pueblo de abandonados podeis hacer un pueblo de pensadores y de industriales.

—

Concluiré mi correspondencia diciéndoos que la Patti concluyó su corta temporada en Florencia; muy corta ha sido en verdad, pero su recuerdo será conservado con dulzura.

En el «Barbero» fué una encantadora Rosina, en la «Sonámbula» la armonía de su voz ha deleitado y en la «Traviata» arrebató de entusiasmo.—La última noche el público no podia resignarse á retirarse; las damas aplaudian frenéticamente, los pañuelos se agitaban en todos los palcos, fué la mas grandiosa ovacion que artista alguna pueda recibir de mas escojido auditorio.

El año 1877

ASTRONOMÍA.—El mas importante de los descubrimientos, es el de los dos satélites del planeta Marte, que se debe al director del observatorio naval de Washington, M. Joseph Hall. El movimiento de estos satélites es mas rápido que el de la luna y sus revoluciones respectivas duran 30 horas y 7 horas.

Se han descubierto tambien otros planetas pequeños entre Marte y Júpiter, que han recibido los números de órden 170 á 176.

El astrónomo inglés Draper ha reconocido la existencia del orígen del oxígeno en el sol, por el análisis espectral.

METEOROLOGÍA—Los resultados mas curiosos de los trabajos del Observatorio de Montsouris, son los del análisis micrográfico de los polvos del aire; señalamos sobre todo el estudio de la *torula amoniacal*. Esto juega un gran papel en los fenómenos de la putrefaccion y por su presencia se realiza la fermentacion amoniacal de la orina.

FÍSICA—Los descubrimientos capitales entran en el terreno de la electricidad. Señalaremos la perfeccion sensible introducida en el alumbrado eléctrico por Zablockoff y Denayrouze. Una nueva pila eléctrica, con carbon como combustible, debida al mismo Zablockoff. La invencion mas sorprendente ha sido el *teléfono*, del profesor Bell que hemos descrito á nuestros lectores á su tiempo. En los acontecimientos científicos se nota la liquefaccion del bióxido de azoe, realizada por M. Cailletet. [illegible] una presion de 105 atmósferas y un frio de 11 grados. En fin, MM. Cailletet y Pictet han conseguido hacer líquido el oxígeno últimamente.

QUÍMICA — Aparte de los numerosos trabajos de ciencia pura, solo indicaremos el descubrimiento de un nuevo metal del grupo platina, llamado *davyum* en honor de Davy, por M. Serge Kern. En la fabricacion de piedras preciosas se han hecho grandes perfeccionamientos, y rubís y záfiros de gran tamaño, con todas las calidades de las piedras naturales, se podrán dar á la relojería y joyería por muy poco precio.

AGRICULTURA.—El problema de la destruccion del filoxera ha ocupado todo el año á los inventores agrícolas, pero nada nuevo tenemos que decir; el sulfuro de carbono es lo que hasta ahora da los mejores resultados.

CIENCIAS BIOLÓGICAS.—Los trabajos por medio del microscopio y las esperiencias de fisiología no han tenido nunca tanto desarrollo; pero, en esta senda se anda muy despacio y nada de particular hay que citar. Mencionemos que el cobre es un medio veneno y que no puede ser de envenenar á nadie con él, sin que la persona lo note, por el mal gusto de sus sales. [illegible] dria emplear, [illegible] como un [illegible] cetar contra la [illegible] medades por lo [illegible] do en la ciencia [illegible] nuevos debe se [illegible] de soda, poco [illegible] posee las mismas [illegible] mentables del ácido [illegible] real olor.

LA MARINA.—Las construcciones navales se han [illegible] tante considerables en Francia y se dividen como sigue: Un guarda-costas acorazado. Cinco cruceros de segunda [illegible] mer órden.—Tres acorazados de primera, [illegible] vogante, guarda costas, [illegible] mo los siguientes: 3 cruceros de primera clase y 11 de segunda.—[illegible] tres puentes, el *Seborus*, [illegible] y avisos.

Los siniestros han sido espantosos y se elevan á 293; los buques se clasifican así:

21 steamers.
16 grandes veleros (tres mástiles.)
101 goletas, bricks y lugres.
103 buques de poco tonelaje.
65 chalupas de pesca.

Entre los siniestros señalaremos el naufragio del trasporte inglés el *Eurydice*, y el [illegible] del steamer inglés el *Adelaide*, [illegible]

SOLICITADAS

He leido en *El Siglo* de ayer una solicitada de un señor Eustaquio Montero sobre embargo de ganados entre la sucesion Bueno y Gijena.

Puedo asegurar á ese señor, que no entiendo una palabra de lo que ha querido decir, pero como me titula *apoderado de arriba que adolece de nulidad*, no sé si se refiere al embargo de ganados ó á lo que se refiere; declaro, y consta en autos, que cuando tuvo lugar ese embargo, yo no era tal apoderado, pues habia sustituido mis poderes en D. Gabriel Trelles, y que no tengo conocimiento ninguno de las gestiones ulteriores al embargo; por lo que bueno será que ese señor se imponga mejor de este asunto.

Quiera Vd., Sr. Redactor, publicar estas líneas y le agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Domingo Morodo.

S/c. Febrero 20 de 1878. 650.f21.1

El delicioso refrescante

Que suaviza los ardores del estío en los climas cálidos, es la verdadera *Hesperidina*. La verdadera reguladora del calórico vital. Tómese en el verano, mézclese segun arte:

Azúcar refinada. . . . . una cucharada.
Hesperidina . . . . una copita.
Hielo . . . . una onza.
Agua fresca . . . . medio vaso, y los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz, se obtendrá un refresco mas agradable, que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen en un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor lo que no sucede con el uso de la Hesperidina, la verdadera por su virtud tónico refrescante.

371-e31-1m.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 20 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 265 p %	3,000 $ al con'do 268 p %
2,000 » id id . . 266 »	500 » id id . . 267 »
1,300 » id id . . 266 »	8,000 » id id . . 268 »
1,000 » id id . . 266 »	3,000 » id id . . 269 »
2,000 » id id . . 266 »	3,000 » id id . . 269 »

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristaleria—En su casa, calle de Zavala, 196.

El viernes 22 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

Al mismo tiempo
6 cascos copas para agua.
1 partida anís, arroz, grasa.
1 partida fósforos de Roche.
15 juegos de mesa de porcelana. 641.f20

Ruano y Gomensoro

De madera, fierro galvanizado, ladrillos, puertas, etc.—En la calle Patagones, n. 272, entre Washington y Sarandí.

El viernes 22, á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por desalojo, en lotes á la vista, tablas, tirantes, tirantillos, fierro galvanizado, puertas, ventanas, ladrillos y otros materiales que han servido para la construccion de habitaciones. 537.f14

Por el mismo

Del casco de la fragata americana GOLDEN FLEECE.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El mártes 26, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los E. U. de Norte-américa, por órden de su capitan Norton y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la fragata americana «Golden Fleece», de Boston, surto en este puerto, forrado y clavado en cobre, de 1,475 toneladas de registro, con los tres palos mayores, 2 bombas con sus útiles, 1 molinete, 2 ancias con 105 brazas cadena, 1 depósito para agua de 5 mil galones y demás á su bordo.

Los interesados deben pasar á bordo para imponerse de su estado. 578.f16

Por el mismo

Del resto de las existencias del Nuevo Hotel, calle del 25 de Mayo número 277.

HOY jueves 21, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cambio de domicilio, de los siguientes artículos:

RESTAURANT—Un lindo armazon de vidriera, un mostrador tapa de mármol, un cancela, mesas de pino de varias clases, arañas y picos de gas de toda la casa, platos, fuentes un gran surtido de tazas, copas, vasos, todas las perchas, cubiertos, etc.

COCINA—La magnífica cocina la prusiana, bateria de cobre, mesas, estantes, fierros con ganchos, un [illegible]

[The top of the next column, before Rossell hnos. y Romaña:]

valor intrínseco. Al efecto estará todos los dias abierta y á disposicion de los interesados para que la puedan ver y examinar á gusto.

Títulos de primer órden.

El remate tendrá lugar en el mismo local, é invitamos á los interesados y á todas aquellas personas que se quieran hacer, por poco dinero, de una hermosa propiedad de campo, no falten á la hora indicada, pues infaliblemente se venderá á la mas alta oferta. 633.f20

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderias—En nuestra casa Rincon núm. 50.

El viernes 22 del corriente, á las 12 en punto se venderá un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas. 591.f16

Por el mismo

De mercaderias—En nuestra casa Rincon número 50.

El miércoles 27 á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías. 658.f21

Por el mismo

Importante de mercaderias por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon núm. 50.

El viernes 1.° de Marzo á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderias.

Al mismo tiempo: Un surtido de artículos para Carnaval. 657.21

Agustin Sorracco

De las existencias de la fonda de la Victoria, calle de las Cámaras número 115.

El viernes 1.° de Marzo á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de todas las existencias de dicha fonda como ser: mesas de mármol, de pino, loza, cristales, cubiertos, manteleria, cuadros, espejos, reloj, cocina económica prusiana, bateria de cobre, bebidas, conservas y otros objetos que no se detalla por su mucha estension.

NOTA—Si hay quien se interesa, se venderá en [illegible]

AVISOS

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente en pocos dias sin peligro *de volver*; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*, donde se dará el nombre y domicilio de las personas ya curadas completamente con este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.1 mes

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien*. f21.1mes

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchanser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» ¿Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Un caballero inglés Necesita 2 buenas piezas amuebladas en una casa de familia y en paraje central. Si le agradan pagará buen precio. Dirigirse á esta imprenta. f21

CENTRO MERCANTIL

Se invita al comercio á una reunion que tendrá lugar el viernes 22 del corriente en el local contiguo al teatro Cibils, calle Ituzaingó y Piedras, para discutir el proyecto de Estatutos y nombrar la Comision Directiva.

NOTA.—En dicho local estarán á disposicion de los interesados algunos ejemplares.

La Comision Provisoria.

f21.3.3'páj

Comisaría Gl. de Guerra

Esta oficina se ha trasladado al local que ocupaba el Juzgado del Crímen en el Fuerte de Gobierno.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 30 de 1878.

f21.3

ESPECIALES VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3'páj

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de 2.° grado de varones establecida en la Villa del Carmelo Departamento de la Colonia llámase á concurso para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las doce del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes podrán presentarse en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia hábil anterior al del concurso, no admitiéndose sinó las de aquellas personas que tengan el título correspondiente.

f20.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Hallándose vacante el cargo de preceptora de la escuela pública de 2.° grado de niñas establecida en la Villa del Carmelo (Departamento de la Colonia,) llámase á concurso para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las 12 del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes podrán presentarse en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia anterior al del concurso, no admitiéndose sinó las de aquellas personas que tengan el título correspondiente.

f20.5 *El Secretario General.*

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. Juan Pinasco, la parte que le corresponde de las existencias de la casa de negocio al menudeo que tiene en sociedad con D. Enrique Baronis, situada en la calle del Parque, señalada con los números 122 y 124, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 19 de 1878.—*Sorteni Marco.* f20.5

A las familias Una señora francesa recien llegada desea colocarse en una casa de familia, ya para educar criaturas, ya para compañía de algun matrimonio, ó señora sola. *Dirigirse* á esta imprenta con las iniciales A. D. f20.3

Al comercio Gran surtido de loza en depósito y despachada. Rincon 269 esquina Juncal. f19.5

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. f12.1mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Compañía URUGUAYA — Se avisa á los señores accionistas de la compañía que desde el 11 del corriente en adelante pueden presentarse con sus acciones en la calle de Cerro-Largo, n. 44, á recibir el dividendo que les corresponde. f.7-15.

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Uria Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dorador Y PLATEADOR — 146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 209 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. f20.10

Duvimioso Terra ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Cerro, núm. 146. f10.15

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marrincho. Se venda para pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, á F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f.19-1 mes

El Dr. Duchene de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 300, en frente al Correo.—Consultas de la una á las dos. e23.1mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES — Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios, se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Febrero se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Elvira Hermanos.* f5.20

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 163.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle del Uruguay número 346, barbería Milanesa. f20.5

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañer, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del Cerro 142: al lado de la Botica del Romano: se pagará buen sueldo. f19.3

Piedra de vereda DEL PAIS —A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e25.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila ALTOS Y BAJOS — Una casa con todas las comodidades para carruaje, caballos, etc. en la calle Maldonado núms. 209 y 211. Para tratar calle 18 de Julio 259, de 12 á 2 de la tarde. f.17-6

Se desea alquilar dos piezas en una casa particular, por las inmediaciones de la plaza de Cagancha. Para tratar, calle 25 de Mayo, núm. 302. f14.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA— De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Un jóven De 27 años de edad, recien llegado á esta ciudad ofrece sus servicios al comercio, en el ramo de almacen, para la ciudad ó para el campo, verse calle 25 de Agosto números 49 y 51. f20.3



TÉ
Y
Vinos de Oporto
Y
JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª
80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados. f20.perm



RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, mataderistas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª, habiendo arrendado el campo de Lecocq, en el Rincon del Cerro, al lado de los nuevos Corrales de Abasto, están en situacion de servir á los interesados como nadie.

Tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no excedan de cinco; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N. 51.

Avisamos á las personas que tienen animales en pastoreo, vengan á liquidar sus cuentas atrasadas, no verificándolo hasta fin de este mes, se venderán en remate público. f16.1mes

Asociacion Española
1ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por el presente se avisa á los deudos de los finados Miguel Fanás, Luisa Amaro, Un párvulo Narvaez, hijo de Ricardo Narvaez, Juana Reyno, Antonia Reyno, Luisa Amado y Emilio Lopez, para que dentro de los ocho dias contados de la fecha comparezcan á esta Secretaría de 11 á 2 de la tarde y y de 6 á 8 de la noche á tomar el modelo de la caja en que han de ser depositados los restos de aquellos finados.

Montevideo, 18 de Febrero de 1878.
Mariano Royo, secretario.
f19.8

AL PÚBLICO
Liquidacion de la gran fotografía de Bate y Cª

¡TODO SE VENDE!
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

Hasta 1.º de Abril, dia en que tendrá lugar el remate de lo que queda, están en venta todas las existencias de la antigua y bien conocida fotografía Bate y Cª.

NEGATIVOS—Toda la inmensa cantidad de negativos—unos 22,000—se ofrece al público, es decir, á sus legítimos dueños.

RETRATOS EXISTENTES—Los retratos existentes, fotografías, retratos al óleo, porcelanas y retratos pintados al aquarella se venden por precio infinitísimo á sus legítimos dueños y *á sus dueños solamente.*

VISTAS DE MONTEVIDEO—Nuestra magnífica coleccion de vistas á 3 reales cada una.

NEGATIVOS DE VISTAS—Los negativos de nuestras vistas se venden á 4 pesos cada uno.

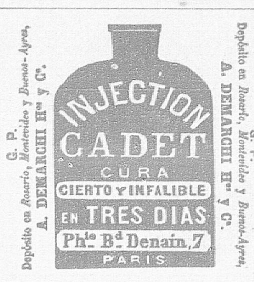
RETRATOS—No se venden ni retratos ni negativos sino á las personas que justifiquen debidamente su derecho de tenerlos.

REMATE—Empezará el primer dia de Abril el remate de todas las existencia de la Fotografía, siendo máquinas, muebles, papel, ingredientes, alfombras, etc. Una magnífica coleccion de cuadros, oleografías, grabados, marcos de lujo y muchos otros artículos de mérito.

MIENTRAS TANTO—Hasta el dia primero de Abril próximo, ofrecemos todo nuestro trabajo á precios muy reducidos. Por ejemplo, los retratos en porcelana con marcos de terciopelo ó dorado, por los cuales hemos siempre cobrado cincuenta y hasta sesenta pesos, por 18 pesos cada uno! y todo lo demás en proporcion.

La fotografía continuará trabajando hasta el dia 1.º de Abril. Los precios son ínfimos y los trabajos garantidos.

Los lectores de este aviso harian bien aprovechar esta última oportunidad para obtener un retrato de Bate y Ca. f17.1mes.dp½



Emilio Landinelli y C.ª
CALLE RINCON, 114

Rematadores y comisionistas
EN GENERAL

Nota. — Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas.

f8.1mes

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO

En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el pais la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.

Montevideo, Febrero 11 de 1878.
f12-1 mes *La Secretaría.*

OTRO

El Sr. D. Antonio Truel, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastie, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el pais la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.

Montevideo, Febrero 11 de 1877.
f12-1mes *La Secretaría.*

MARINONI
57, Rue de Vaugirard — Rue de Vaugirard, 57
PARIS — PARIS



CUATRO MIL MAQUINAS VENDIDAS

HOTEL
DE LA
CONCORDIA
CALLE MISIONES, 82 Y 84

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito, núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.

Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amueblas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.

Ambrosio Poggi.
f15.1mes

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

PATENTES

Se llama la atencion de los contribuyentes á este impuesto que el 28 del corriente vence el plazo acordado para sacar las patentes comprendidas en la 1ª á 6ª clase—el que vencido procederán los revisadores á verificar su cumplimiento.

Montevideo, Febrero 16 de 1878.
La Administracion.
f19.9

A LA CESTA FLORIDA
PRODUCTOS NUEVOS
de
ED. PINAUD
Perfumista
EN PARIS

Esencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

POMITOS
Y
CARETAS
AL POR MAYOR
385 — SARANDÍ — 385
f1º.1mes

VICHY

Administracion; PARIS, 27, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en Buenos-Ayres, *Rosario* y *Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª, Agentes generales de la Cª.

Consulato Gle. d'Italia

Essendo decesso in Canelones l'italiano Perotti Giuseppe, negoziante, e dovendosi procedere alla liquidazione della Successione di lui, sono invitati coloro che anno crediti, o debiti verso la medesima, ad inoltrare i primi co' relativi documenti, ed a soddisfare i secondi in questo R. Ufficio Consolare d'Italia, a tutto il prossimo mese di Marzo.

Montevideo li 14 Febbraio 1878.
f15-15.

CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVIL
DE LA
República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna*	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion*	Zabala, número 146.
Librería Argentina	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jalabert	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial	25 de Mayo, núm. 215.
Papelería de Galli y C.ª	Rincon, número 97.
Librería y Ferretería de Costa	Sarandí, número 234.

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante

Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1º.1 mes

TRAM-VIA DEL NORTE

Desde esta fecha se emitirán, con descuento, boletos de abono general de *ocho y seis centésimos* que se recibirán en pago de pasajes, debiendo hacerse el pago con boletos que correspondan en valor á la seccion de la línea en que se toma el pasaje.

Estacion Central, Febrero 16 de 1878.
f.17-5 *El Gerente.*

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

Ferro-carril del Norte
ITINERARIO
DESDE EL 5 DE FEBRERO DE 1878

Salidas

ESTACIONES Y PARADAS	A. M.	A. M.	P. M.
Central	8.06	11.18	4.54
Fynn	8.22	11.34	5.10
Noceti	8.25	11.37	5.13
Perez	8.32	11.44	5.20
Hansen	8.36	11.48	5.24
Llamas	8.43	11.55	5.31
Lecocq	8.53	12.05	5.41
Santa Lucía	8.58	12.10	5.46
Regresos			
Santa Lucía	9.30	1.20	6.20
Lecocq	9.35	1.25	6.25
Llamas	9.45	1.35	6.35
Hansen	9.52	1.42	6.42
Perez	9.56	1.46	6.46
Noceti	10.03	1.53	6.53
Fynn	10.06	1.56	6.56
Central	10.30	2.20	7.20

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION CENTRAL A	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Noceti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Lecocq	60	90	50	70
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—A las 5 a. m. saldrá de la estacion Central un tren especial que regresará de Santa Lucía á las 6.20 a. m.

ADMINISTRACION GENERAL, ZAVALA, 178.
f2.15

JABON LACTEINA
E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo exito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones dijestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del docteur GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que eviten los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Tram-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion del 27 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de *diez mil pesos oro* en obligaciones de 100 $ cada una, devengando 9 % de interés y 5 % de amortizacion anual. Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía Solis 53 el dia 28 del presente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. En la oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimun, 90 %.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.
El Secretario.
f 19.9

BOLSA DE COMERCIO

Se convoca á los Sres. accionistas á una reunion general para el 21 del corriente á las dos de la tarde en el salon de los altos del mismo establecimiento, para tratar del nombramiento de una nueva comision y tomar en consideracion una proposicion hecha por el «Centro Comercial.»

Montevideo, Febrero 15 de 1878.
f16.6 *La Comision.*



Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
L. LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE St HONORÉ. PARIS

Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU [illegible]

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cª, y todos los Perfumistas.

EUSTAQUIO MONTERO
Á SU APODERADO

Esta descubierto y probado el fraude en los animales en depósito á mi cargo que por sentencia del Tribunal de Justicia de la 2.ª Seccion, fueron levantados para el pago de los años de arrendamiento que la sucesion Fijene debia de hacer á lá de Bueno.

Y espero que hará valer mis derechos sacándome esta carga gravosa despues de ser pagos los gastos y honorarios como depositario, cuyo importe será aceptable aunque sea en animales.

Espero que vd. no hará lo que el apoderado de arriba Sr. Morodo que adolecee de nulidad y el señor D. R. Diago que está con los mismos síntomas.

f19.3 *Eustaquio Montero.*

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, presenten á esta oficina en el término de un mes contado desde esta fecha, á justificar su identidad y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, D. Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. [illegible]chera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, D. Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereira, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, D. Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Si[illegible], D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callor[illegible], D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. J[illegible] N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Franco, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., [illegible]yetano Bever, 2.º jefe. f. 7-30

Taller Especial
DE
ANDRÉS CARRIL

CALLE DAIMAN, NÚMEROS 159 y 161
ESQUINA 18 DE JULIO NÚM. 170

Participo á mis numerosos favorecedores que he retirado de la calle 25 de Mayo números 3[illegible] 322, y he abierto un taller en los mismos ra[illegible] del que tenia en la calle 25 de Mayo, en la c[illegible] Daiman números 159 y 161, contiguo al bazar mi propiedad, calle 18 de Julio número 170, do[illegible] continuaré sirviéndolos con prontitud y esmero.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
A. Carril.
f13.15

Resfriados y Enfermedades del Pecho
JARABE
ANTIFLOGÍSTICO DE
BRIANT
Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe *no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de los ménstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN
33

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Supongo que nada; pero esto no es mas que una suposicion, porque la verdad vos la sabreis mejor que nadie.

—Ni la entiendo, ni quiero entenderla,—dijo la novicia volviéndose para alejarse.

—Esperad, que aún no he concluido.

—¿Qué tienes que decirme?

—Que ya que hemos hablado de lo que puede importar que á uno lo vean ó no lo vean en ciertos momentos, debemos terminar, y así os convenceré de que no sin razon he dicho lo que acabais de oir.

Aunque poco, se contrajo la frente de la novicia.

—Sentaos, hermana,—añadió el monaguillo,—que si alguien nos observa, será mejor que aparezca como que por casualidad he llegado y os divertis escuchándome, lo cual nada de estraño tiene, puesto que yo soy una especie de bufon de la comunidad.

Ya no era posible abrigar dudas de que las palabras de Ginés, á pesar de que las pronunciaba en tono de sencillez y ligereza, encerraban gravísima intencion.

Esto inquietó á la novicia, y la inquietó con tanto mas motivo, cuanto que sabia de lo que Ginés era capaz; pero disimuló, volvió á sentarse, y desplegando una forzada sonrisa, dijo:

—Te complaceré.... Parece que estás de buen humor, yo tambien lo estoy, y como nada tengo que hacer, pasaré el rato escuchando tus palabras alegres.

—Ya sabeis que mi conversacion es divertida, y ahora ha de ser mucho mas.

—Empieza.

—Si me lo permitís, os haré una pregunta.

—Cuantas quieras.

—¿Qué os han parecido las opiniones de la reverenda superiora con respecto al corazon de la mujer y muy particularmente á vuestra situacion?

Otra vez se arrugó el entrecejo de la novicia.

Su mirada se fijó profundamente en el monaguillo.

—Estás incomprensible,—replicó.

—Me explicaré.

—Puedes hacerlo si quieres; pero conste que yo no te pido la explicacion.

—Debeis conocerme.

—Sí, te conozco, y estoy convencida de que no eres tan inocente como suponen todos.

—Decid que soy un pícaro...

—No tanto, pero...

—Sí, porque diciendo eso me hareis justicia.

—Puesto que lo quieres, sea,—dijo la novicia encogiéndose de hombros.

—Un hombre como yo no sirve más que para enemigo declarado ó para amigo, porque el término medio que hay entre uno y otro se queda para la gente demasiado sencilla, bobalicona y estúpida, para esa gente que sirve para todo y no sirve para nada.

—¿Y estoy yo en el número de tus amigos?

—Puede suceder.

—Eso es lo mismo que decir que ahora no eres mi amigo, y por consiguiente....

—Tampoco vuestro enemigo.

—Entonces te colocas en el término medio, y tu conducta contradice tus palabras.

—Pero no estaré así mas que por algunos minutos, y porque no puedo decidir sin saber á qué atenerme.

La jóven, que pertenecia á una familia elevada, creyó que su dignidad le imponia el deber de terminar aquella conversacion, cuyo objeto no parecia otro que el de ofrecerle su amistad un pobre diablo como el monaguillo, lo cual era demasiado atrevimiento y libertad merecedora del mas duro castigo.

—Pues bien,—dijo despues de algunos instantes la jóven con tono frio y desdeñoso; reflexiona, decide, y si al fin quieres honrarme con tu amistad, dímelo para agradecértelo y pagarte con la mia.

—¡Oh!—murmuró el rapaz en voz muy baja.—Siempre el orgullo loco, el orgullo de raza.... No importa.... Las nubes tambien se remontan sobre nuestras cabezas, y luego se deshacen en agua y quedan bajo nuestros piés.

—¿Qué estás diciendo?—replicó la novicia con altivez.

—Digo, hermana Margarita, que hasta las montañas de pedernal se derrumban, y digo tambien que las columnas de humo que se levantan atrevidamente hasta el cielo se deshacen, se desvanecen al mas débil soplo.

—Y yo digo que han dejado crecer demasiado tus alas.

—Por eso he venido para que me las corteis.

—Basta, Ginés..... Déjame, que ya no tengo ganas de hablar.

—Me autorizásteis para haceros una pregunta, y como con vuestra autorizacion os la hice, estais obligada á responderme.

—No puedo hacerlo, porque ignoro lo que quieres decir.

—Os lo esplicaré con tanta claridad que no os queda duda.

—Será otra vez, porque ahora.....

—Ahora quiero, y ahora será.

—¡Ginés!....

—No os enfadeis.

—Basta he dicho.

—No basta,—replicó Ginesillo con firmeza.

—Te dejaré.

—Os seguiré adonde vayais.

—Tanto atrevimiento...

—Ya sabeis que me sobra.

—¡Y esto consiento!....

—Y mientras os sigo, me esplicaré en voz muy alta, y todos oirán lo que vos solamente debiérais oir, y despues veremos qué tal le parecen las esplicaciones á la reverenda superiora, y cuál es la opinion del Sr. D. Pedro de Carvajal y de su hija doña Isabel....

—¡Ah!—esclamó la novicia, cuyo rostro palideció.

El monaguillo cambió de tono, y con la mas [illegible] indiferencia dijo:

—A pesar de todo, cederé por respeto á vuestra persona, y si tanto os desagrada mi conversacion, no pronunciaré una palabra mas.

La hermana Margarita, á pesar de que no se aturdia fácilmente, guardó silencio, porque no acertó á responder.

—Perdonad,—añadió el monaguillo.

Y se inclinó graciosamente y dió un paso para alejarse.

—¡Oh!—exclamó ella al fin.—Espera.

—¡Que espere!... ¿Y para qué?

—Tenemos que hablar.

—¡Hablar nosotros! ¡Un pobre monaguillo con una gran señora!...

—¿Acaso te he tratado nunca con altivez?

—Pero sois noble y rica, yo plebeyo y pobre...

—Eres vengativo y cruel.

—Antes os he dicho que no sirvo más que para una de dos cosas.

—Sí, y al fin te has declarado mi enemigo.

—¿Y por qué no?... Yo soy dueño de mis sentimientos, y mas dueño aun de mis acciones, y á pesar de mi pobreza, á pesar de la humildad de mi cuna, á pesar de todo, amo ó aborrezco, sin que nadie, por grande y poderoso que sea, tenga fuerza bastante para cambiar mis sentimientos.

—Bien, muy bien,—repuso la novicia con cuanta dulzura le fué posible.—Será preciso dejarte decir y hacer lo que quieras, y desde luego reconozco que he cometido una torpeza al contrariarte, y una injusticia al herirte, aunque mi intencion no ha sido la de ofenderte.

—Si creeis que quiero excusas, os equivocais.

—Entonces...

—Os he buscado con el mejor deseo, puesto que pensaba haceros un beneficio tan desinteresadamente como yo los hago todos.

—¿Quieres olvidar lo que acaba de suceder?—replicó la jóven, dirigiendo al monaguillo una mirada encantadora y sonriendo dulcemente.

—Olvidado está.

—Supon que llegas en este momento.

—Y que os pregunto...

—Sí, mi opinion sobre las opiniones de la superiora.

—Eso es.

—¿Y por qué me haces tan extraña pregunta?... Dímelo y justifica así la fama de galante que tienes.

—Voy á justificarla y á daros además una prueba de franqueza.

—Ya te escucho.

—Habeis deseado saber lo que hablaban la superiora y D. Pedro de Carvajal, y para satisfacer vuestros deseos os habeis colocado junto á la puerta de la celda, á la derecha, habeis inclinado el cuerpo, habeis entreabierto la cortina, y habeis permanecido inmóvil hasta que el anciano caballero, el viejo, como vos decís, se ha despedido.

Margarita quedó como petrificada.

Algunos minutos pasaron sin que ninguno de los dos pronunciase una palabra.

El rostro del monaguillo no habia cambiado de expresion.

El de la jóven estaba cubierto de nerviosa palidez.

¿Con qué fin hablaba el rapaz del abuso cometido por la novicia?

[illegible]

nada malo, me gusta tener dinero, que es fruta vedada para una novicia.

—Está prohibido tener dinero á los individuos de la comunidad, y doblemente prohibido á las que no han profesado.

—Pero á mí se me figuraria que me faltaba aire que respirar si me faltasen algunas monedas, por mas que para nada las necesite.

—Y supongo que valiéndoos de un medio cualquiera, haceis que los criados de vuestra casa....

[illegible]

—Me habeis herido en el alma....

—Perdona, que hasta este momento no te he conocido, no he podido apreciar tu corazon.... [illegible] ó plebeyo, pobre ó rico, eres digno de mi amistad.

—Señora....

—Estrecha mi mano y así me convencerás de que ningun rencor abrigas contra mí.

Y Margarita extendió el brazo derecho y presentó á Ginés la mano mas bien modelada, [illegible]

[illegible]